

I. PERFILES DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	
Área de Adscripción:	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	
Reporta a:	Presidencia	
Supervisa a:	Subcoordinación de Mejora Regulatoria	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
La Secretaría Técnica, la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal, el Comité de Mejora Regulatoria Municipal y todas las Unidades Administrativas de la Administración Municipal que cuentan con regulaciones, trámites y servicios.	La identificación y resolución de problemáticas regulatorias que incidan en la competitividad o el desarrollo social y económico del Municipio.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Autoridades Municipales de Mejora Regulatoria, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Representantes de confederaciones, cámaras y asociaciones empresariales, colegios, barras y asociaciones de profesionistas.	Diagnosticar, diseñar, implementar, evaluar, informar y dar seguimiento a la política pública en el interior del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria y ante los ciudadanos del municipio.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar las prioridades, objetivos, estrategias y metas del Programa Municipal de Mejora Regulatoria. • Ejecutar las acciones derivadas del Programa Municipal; • Establecer, operar y administrar el Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios. • Revisar el marco regulatorio municipal, diagnosticar su aplicación e implementar programas específicos de mejora regulatoria en los sujetos obligados del municipio. • Promover el uso de tecnologías de información para la sustanciación y resolución de trámites y procedimientos administrativos.

- Proponer la suscripción de convenios de coordinación con órganos públicos de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito que corresponda, para asegurar la ejecución del Programa Municipal.
- Convocar a las personas, instituciones y representantes de los organismos empresariales, académicos o sociales, internacionales y nacionales, que puedan aportar conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de la mejora regulatoria.

Descripción Específica

- Revisar el Marco Regulatorio Municipal, diagnosticar su aplicación e implementar programas específicos de mejora regulatoria en los sujetos obligados del municipio.
- Proponer al Consejo Municipal recomendaciones que requieran acción inmediata, derivada de la identificación de problemáticas regulatorias que incidan en la competitividad o el desarrollo social y económico del Municipio.
- Elaborar y presentar los lineamientos ante el Consejo, para recibir y dictaminar las propuestas de nuevas regulaciones, disposiciones de carácter general y/o de reforma específica, así como los Análisis que envíen a la Autoridad Municipal los Sujetos Obligados.
- Brindar asesoría técnica y capacitación en materia de mejora regulatoria a Dependencias.
- Formular propuestas respecto de los proyectos de diagnósticos, programas y acciones.
- Operar y administrar el Catálogo, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la información recibida de trámites y servicios de las Dependencias.
- Fungir como Enlace Oficial de coordinación con los órganos públicos de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito que corresponda, para asegurar la ejecución del Programa Municipal y de la Agenda Común e Integral, según sea el caso.

Perfil del responsable del Puesto

Descripción Genérica	
Nivel Académico:	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Superior Terminada (Licenciatura en Derecho, Administración, Negocios, Comercio Internacional, o afín).
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 año o más en el diseño, implementación y/o evaluación de programas de mejora regulatoria en la Administración Pública. • 2 años o más en el Sector Económico y en Sistemas de Calidad.
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Normativo vigente en Mejora Regulatoria. • Diseño, implementación y evaluación de procesos y herramientas de Mejora Regulatoria. • Administración Pública. • Gestión de calidad en los sectores privado, académico y/o social.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y capacidad de negociación. • Responsabilidad. • Proactivo • Capacidad de análisis y organización.